INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCION:

En fecha 18 de agosto de 2014, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 08/2014 de fecha 08 de enero de 2014, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2014 "ADQUISICION DE VIVERES PARA PREPARACION DE ALMUERZO ESCOLAR", se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador.
Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003".

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acto de fecha 06 de agosto del dos mil catorce, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, según el siguiente listado:
A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- BELTRON S.A, se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 208.040.000 (Gs. doscientos ocho millones cuarenta mil), correspondiente a todos los ítems 1 al 9.

- DISTRIBUIDORA RMB., se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 1.421.380.000 (Gs. mil cuatrocientos veinte y un millones trescientos ochenta mil), correspondiente a todos los ítems 1 al 11.

- AGRO SURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ., se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 192.600.000 (Gs. ciento noventa y dos millones seiscientos mil), correspondiente a todos los ítems 1 al 9.

- APICSA APICULTURA DEL CHACO S.A., se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 567.000.000 (Gs. quinientos sesenta y siete millones), correspondiente a todos los ítems 11.

- TURRON DE MANI KELWA DE FERDINHAND EKKER., se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 701.100.000 (Gs. setecientos un millones cien mil), correspondiente a todos los ítem 10.

- DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A, se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. 1.124.992.000 (Gs. mil cientos veinte y cuatro millones novecientos noventa y dos mil), correspondiente a todos los ítem 1 al 11.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05.
También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.
En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo

requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BELTRON S.A.	DISTRIBUIDORA RMB	AGROSURCO	APICSA	KELWA TURRON DE MANI	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

También este Comité de Evaluación realizo la revisión de las documentaciones solicitada en el PBC – **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, en base a una revisión el ***Comité de Evaluación estudio todos los puntos y las Documentaciones pertinentes, luego de un análisis de los mismos exponen el siguiente cuadro de Capacidad Financiera.***

CAPACIDAD FINANCIERA: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerara los siguientes índices para todos los ítems.	BELTRON S.A.	DISTRIBUIDORA RMB	AGROSURCO	APICSA	KELWA TURRON DE MANI	DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A
Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Endeudamiento: pasivo total/activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a las ofertas presentadas por la empresas participantes y luego de un análisis exhaustivo de las documentaciones arrimadas este Comité de Evaluación descalifica las ofertas presentadas por las firmas DISTRIBUIDORA RMB, en ítems 11 Y DESARROLLO DEL PARAGUAY, en los ítems 10 y 11 respectivamente, por no ajustarse en lo establecido en las Especificaciones Técnicas del PBC, es decir; según la especificaciones técnicas solicitada en el PBC en cuanto al ítem 10 (turrón de maní), menciona las siguientes Características: Natural, sin conservantes, con el maní seleccionado y controlado por laboratorio, sin gluten y sin lactosa, sin colesterol, presentación de 65 gramos, **según documentaciones arrimada por la Empresa Desarrollo de Paraguay no contienen dichas características especialmente en el gramo, por lo tanto no se ajusta al PBC, así mismo con relación al ítem 11 (miel), según especificaciones técnicas se solicitado mencionan lo siguiente** "Miel homogenizada y filtrada, doble filtrado con malla de acero inoxidable, medida de filtrado 160 y 240 micrones", presentación 20 gramos como mínimo, **según documentaciones presentadas por ambas empresas no se ajustan a estas especificaciones propiamente dicha, en especial al gramo solicitado, por lo tanto no se ajustan al PBC, razón por cual se procedió a la descalificación de los mismos.**

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

La oferta presentada por la firma AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ, posee correcciones aritméticas en la sumatoria total del ítem 7 – Yerba Mate, según la oferta la suma total asciende a gs 32.750.000 (treinta y dos millones setecientos cincuenta mil), debiendo ser solamente gs. 13.100.000 (trece millones cien mil)

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05., encontrándose que las ofertas presentadas cumplen lo requerido en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03** "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; este Comité de Evaluación recomienda; ADJUDICAR; la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2014 "ADQUISICION DE VIVERES PARA PREPARACION DE ALMUERZO ESCOLAR", a las empresas siguientes:

- A la firma, **BELTRON S.A.** de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestarias hasta un monto de Gs. 14.300.000 (Gs. catorce millones trescientos mil), correspondiente al ítems 1.

- A la firma, AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestarias hasta un monto de Gs.. 61.475.000 (Gs. sesenta un millones cuatrocientos setenta y cinco mil), correspondiente a los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

- A la firma, TURRON DE MANI KELWA DE FERDINAND EKKER de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestarias hasta un monto de Gs.. 583.300.000 (Gs. quinientos ochenta y tres millones trescientos mil), correspondiente a los ítems 10.

- A la firma, APICSA – APICULTURA DEL CHACO S.A. de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestarias hasta un monto de Gs.. 472.500.000 (Gs. cuatrocientos setenta y dos millones quinientos mil), correspondiente a los ítems 11.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Lic. Sara Gaona
Secretaria de Educación

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

ANEXO - INFORME COMITE EVALUACION.

La Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas creado por Resolución Nº 08/2014 de fecha 08 de enero de 2014, emite el siguiente informe sobre los análisis los detalles del análisis de la CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONÓMICA DE CADA OFERENTE (RATIO DE LIQUIDEZ, NOVEL DE ENDEUDAMIENTO Y DE RENTABILIDAD), con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2014 "ADQUISICION DE VIVERES PARA PREPARACION DE ALMUERZO ESCOLAR", *luego de un análisis de los mismos exponen el siguiente cuadro de Capacidad Financiera:*

EMPRESA: DISTRIBUIDORA RMB

ÍNDICES	2011		2012		2013		Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO								
a) Razón corriente: AC/PC	AC= 485.350.980	6625,86	AC= 505.613.085	184,15	AC= 558.291.805	88,72	516.418.623	170,03
	PC= 73.251		PC= 2.745.627		PC= 6.292.551		3.037.143	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO								
Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT= 73.251	0,00	PT= 2.745.627	0,01	PT= 6.292.551	0,01	3.037.143	0,01
	AT= 486.866.835		AT= 508.143.361		AT= 560.751.767		518.587.321	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO								
a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL= 659.257	0,03	UL= 18.867.158	0,94	UL= 49.021.681	2,45	22.849.365	1,14
	CA= 20.000.000		CA= 20.000.000		CA= 20.000.000		20.000.000	

EMPRESA: BELTROM S.A.

ÍNDICES	2011		2012		2013		Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO								
a) Razón corriente: AC/PC	AC= 4.596.425.131	5,32	AC= 8.174.802.201	13,36	AC= 17.820.481.648	2,04	10.197.236.327	2,99
	PC= 864.037.502		*PC= 611.749.007*		*PC= 8.741.915.082*		*3.405.900.530*	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO								
a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT= 864.037.502	0,18	PT= 611.749.007	0,07	PT= 8.714.915.082	0,48	3.396.900.530	0,32
	AT= 4.859.548.673		AT= 8.433.303.784		AT= 18.245.085.784		10.512.646.080	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO								
a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL= 2.516.854.741	12,58	UL= 1.515.571.289	0,61	UL= 1.417.413.747	0,18	1.816.613.259	0,51
	CA= 200.000.000		CA= 2.500.000.000		CA= 8.000.000.000		3.566.666.667	

EMPRESA: AGROSURCO DE JUAN BRAULIO PEREZ

ÍNDICES	2011		2012		2013		Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO								
a) Razón corriente: AC/PC	AC= 348.671.658	101,69	AC= 380.944.524	1,36	AC= 921.258.683	15,65	550.291.622	4,82
	PC= 3.428.764		PC= 280.482.398		PC= 58.865.539		114.258.900	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO								
a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT= 3.428.764	0,04	PT= 280.482.398	0,34	PT= 970.362.609	0,40	418.091.257	0,38
	AT= 94.859.192		AT= 833.656.564		AT= 2.404.080.697		1.110.865.484	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO								
a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL= 129.212.200	0,30	UL= 490.353.934	0,53	UL= 461.288.289	0,50	360.284.808	0,47
	CA= 437.847.676		CA= 928.088.885		CA= 928.088.885		764.675.149	

EMPRESA: DESARROLLO DEL PARAGUAY S.A.

ÍNDICES	2011		2012		2013		Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO								
a) Razón corriente: AC/PC	AC= 1.156.796.712	559,78	AC= 1.309.803.561	979,50	AC= 1.411.620.115	210,59	1.292.740.129	383,72
	PC= 2.066.502		PC= 1.337.213		PC= 6.703.274		3.368.996	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO								
a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	*PT= 2.066.502*	*0,00*	*PT= 1.337.213*	*0,00*	*PT= 6.703.274*	*0,00*	*3.368.996*	*0,00*
	AT= 2.436.339.761		AT= 2.517.713.548		AT= 2.598.924.785		2.517.659.365	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO								
a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL= 24.924.336	0,01	UL= 2.516.376.335	1,00	UL= 2.592.221.511	1,00	1.711.174.061	0,68
	CA= 2.434.273.259		CA= 2.517.713.548		CA= 2.598.924.785		2.516.970.531	

GOBERNACIÓN DE BOQUERON

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación@boqueron.gov.py

EMPRESA: TURRON DE MANI KELWA

ÍNDICES	2011			2012			2013			Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO a) Razón corriente: AC/PC	AC=	120.447.659	0,52	AC=	224.415.074	2,68	AC=	687.799.834	2,84	344.220.856	1,85
	PC=	233.717.780		PC=	83.610.165		PC=	242.338.918		186.555.621	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT=	233.717.780	0,57	PT=	83.610.165	0,37	PT=	242.338.918	0,35	186.555.621	0,42
	AT=	412.595.244		AT=	224.415.074		AT=	687.799.834		441.603.384	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL=	91.408.186	0,26	UL=	105.854.185	0,30	UL=	26.959.951	0,08	74.740.774	0,21
	CA=	350.000.000		CA=	350.000.000		CA=	350.000.000		350.000.000	

EMPRESA: APICSA - APCULTURA DEL CHACO S.A.

ÍNDICES	2011			2012			2013			Promedio	
1. SITUACIÓN FINANCIERA A CORTO PLAZO a) Razón corriente: AC/PC	AC=	198.600.000	39,72	AC=	450.669.010	0,40	AC=	2.670.986.410	2,48	1.106.751.807	1,51
	PC=	5.000.000		PC=	1.120.957.699		PC=	1.078.316.749		734.758.149	
2. SITUACIÓN FINANCIERA A LARGO PLAZO a) Coefic.de endeudamiento: PT/AT	PT=	5.000.000	0,03	PT=	1.120.957.699	0,81	PT=	1.078.316.749	0,86	734.758.149	0,78
	AT=	199.800.000		AT=	1.384.285.561		AT=	1.252.959.796		945.681.786	
3. ANÁLISIS ECONÓMICO a) Rentabilidad: (UL/CA)	UL=	388.519.898	1,99	UL=	318.580.989	1,21	UL=	318.580.989	0,37	341.893.959	0,77
	CA=	194.800.000		CA=	263.327.862		CA=	867.500.000		441.875.954	

Observaciones:

AC= ACTIVO CORRIENTE
PC=PASIVO CORRIENTE
PT=PASIVO TOTAL
AT=ACTIVO TOTAL
UL=UTILIDAD LIQUIDA
CA=CAPITAL

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité Evaluación

Lic. José Cáceres
Miembro Comité Evaluación

Lic. Sara Gaona
Secretaria de Educación